

Guayaquil, Abril 12 de 1.999.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpla con informar a Uds. que el día de hoy, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **AGRO INDUSTRIAL SUPER ARROZ S.A.**, las siguientes transferencias de acciones, correspondientes al capital accionario de ésta Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u> <u>No.</u>	<u>No. DE</u> <u>ACCIONES</u>	<u>ACCIONES</u> <u>No.</u>	<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>VALOR</u> <u>TOTAL</u>
5	5.000	20.001 a la 25.000	Edgar Gustavo Marún Rodríguez.	José Cecilio Marún Rodríguez.	s/5'000.000
----- TOTAL	----- 5.000				----- s/5'000.000,00

Se deja constancia que Sr. Edgar Gustavo Marún Rodríguez, se encuentra expresamente autorizado por su cónyuge Sra. María Elena Bermeo de Marún, para que cede y transfiere la totalidad de las acciones que poseía en el capital accionario de la Compañía **AGRO INDUSTRIAL SUPER ARROZ S.A.**

Particular que comunico a Uds., para los fines de ley consiguientes.

Del Señor Intendente de Compañías.

Muy atentamente,
AGRO INDUSTRIAL SUPER ARROZ S.A.


Alfredo Marún Abi-Saad
PRESIDENTE
Céd. Id.:1200016440

22836

No. de Expediente: 40.183.82
c.c.a.

Nota:)
SR..EDGAR GUSTAVO RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriano, cédula de identidad No. 1200351789.
SRA.MARIA ELENA BERMEO DE MARUN, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de identidad No. 120056856.
SR. JOSE CECILIO MARUN RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriano, cédula de identidad No. 1200005708.

~~03-05-99~~

OK